

Fecha: 18-05-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: **Expareja de Rafael Cavada: "Ese fuego que me habita es difícil de apagar"**

Pág.: 24
 Cm2: 721,7

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

"Hoy, en serio, sonrío", dijo el periodista

Expareja de Rafael Cavada: "Ese fuego que me habita es difícil de apagar"

Fiorella Choca explicó en su Instagram que "no seguí adelante con el proceso por violencia intrafamiliar (VIF), no porque haya sido una denuncia falsa". Abogada de él aseguró que Fiscalía consideró que "no hay delito".

MAURICIO NEIRA

"Por lejos, la etapa más difícil de mi vida". Así definió Rafael Cavada los complicados nueve meses que vivió tras ser denunciado por violencia intrafamiliar por parte de su expareja y madre de sus tres hijos, la uruguaya Fiorella Choca. El conductor de noticias de Chilevisión se defendió ante la justicia de estas acusaciones y, este mes, el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago determinó el sobreseimiento total y definitivo del caso.

"Como periodista tengo la convicción de que la verdad importa y que la evidencia es superior a una mera acusación. No guardo rencor con la madre de mis hijos y seguiré teniendo mi apoyo en sus nuevos proyectos. Espero no la juzguen y apoyen, no es fácil ser madre de 3, migrante y separada. Mi madre también lo fue", recalcó Cavada en sus redes sociales, agradeciendo a sus seres más cercanos y en especial a su abogada, Karime Córdova, por "liderar este proceso y mis emociones. Hoy, en serio, sonrío".

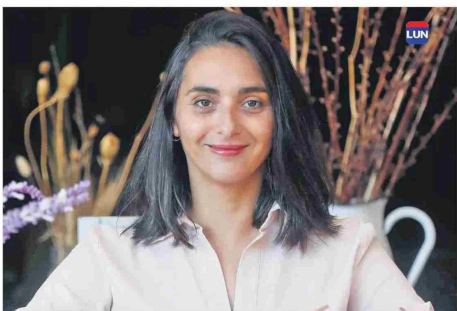
"Batallas"

La tarde del sábado, Fiorella Choca, la madre de los tres hijos de Cavada, publicó en su cuenta de Instagram (@fio_choca), una declaración en la que aclara por qué ella no continuó con la denuncia. "Frente a las recientes declaraciones del padre de mis hijos, siento la necesidad de hablar con claridad. No seguí adelante con el proceso por violencia intrafamiliar (VIF), no porque haya sido una denuncia falsa ni por intereses económicos o de visitas. No. Decidí no continuar porque, como mujer migrante, madre de tres niños y con una red de apoyo limitada en Chile, tengo que elegir mis batallas. Y elegí concentrar mis fuerzas en lo que más importa: el bienestar de mis hijos", explicó.

Añadió que tiene una orden de embargo. "Hace unas semanas, carabineros y un receptor judicial ingresaron a mi casa con una orden de embargo por una deuda de hospitalización en Clínica Dávila. ¿Quién firmó ese pagaré? Yo. ¿Quién asumió el 100% de esa deuda? Yo. ¿Quién paga las terapias,



Cavada dijo en su cuenta de Instagram que fue una experiencia muy difícil.



"Tengo que elegir mis batallas. Y elegí concentrar mis fuerzas en lo que más importa: el bienestar de mis hijos", explicó Fiorella Choca.

psicólogos, terapeutas ocupacionales, todo lo necesario para que los niños estén bien? Yo. Poco antes de la última audiencia por VIF, recibí otra notificación: una solicitud para rebajar la pensión alimenticia. La propuesta: \$300.000 pesos mensuales para cubrir absolutamente todo lo que implica la vida de tres niños, exceptuando isapre y vivienda (que, por cierto, está a su nombre)".

Destacó que se reencantó con su profesión y de nutricionista y que fundó un emprendimiento de colaciones saludables para niños. "Duele que quien representa este

pedido sea una mujer con hijos pequeños. Elegí no desgastarme en un proceso de VIF porque ya bastante tenía encima. No porque no fuera verdad. Porque era demasiado. Afortunadamente, en el último tiempo, una red de personas maravillosas me dio el impulso para reconectarme con mi profesión. Retomé las consultas y nació ARUNA, un proyecto del que estoy profundamente orgullosa. Y justo cuando empiezo a levantarme, a ser entrevistada en medios, a despegar y a desmarcarme públicamente de alguien con quien ya no comparto valores ni caminos, aparecen los ataques. Acusaciones que mezclan, confunden y revictimizan. Que niegan lo que yo viví, pero a la vez, curiosamente, piden que me apoyen. Ese fuego que me habita es difícil de apagar. No lo han logrado y no lo van a lograr. Mi motor es la justicia y la paz para mis hijos", agregó.

"Quienes me conocen saben de qué estoy hecha. El escrutinio público no me intimida. Sé quién soy, qué valores me sostienen y por qué tomé distancia de personas con las que no comparto nada. No actué. No mintió. No negocio mi verdad. Me perturbó profundamente que alguien sea capaz de ensuciar a la madre de sus hijos para limpiar su imagen pública. Más aún cuando esa persona se presenta como líder de opinión. La violencia que sufrí no prescribe. No fue ni es una estrategia. No fue ni es mentira. Y ojalá nadie tenga que vivir lo que yo viví.

Yo duermo tranquila. Porque todo lo que hago es por mis hijos, desde el amor y la convicción. Vivir en paz debería ser un derecho básico. Y no: una mentira bien contada no se transforma en verdad", precisó.

Abogada de Cavada

"Lo que pasa es que yo siempre me involucro así con mis clientes. Siento que lo jurídico impacta en lo emocional y personal. Uno cumple ese rol también, no es algo especialmente con él", dice la abogada de Cavada, Karime Córdova.

¿Qué significa este sobreseimiento total y definitivo?

"Dentro de todas las figuras jurídicas que existen, como la suspensión condicional y otras, es lo que más se parece a una sentencia absolutoria. Se hace una investigación y se sobresee porque no hay delito. Si se hubiese hecho un juicio y se hubiese demostrado su inocencia, sería lo mismo, solamente que acá la fiscalía no necesitó ir a juicio. De hecho, todo lo que él comenta en su publicación no es lo que él dijo, sino que es lo que la fiscalía dijo. También dijeron que parecía una ganancia secundaria para obtener mejores resultados en materia de pensión de alimentos".

¿Rafael había podido ver a sus hijos en estos nueve meses?

"El los ha visto. Hace tiempo el tribunal de familia ya tenía un régimen provisorio y, en diciembre del año, pasado se llegó a un acuerdo de régimen definitivo. En eso no ha habido problemas. Tuvo dificultades cuando esto recién partió, pero después, a lo largo del proceso, el tema se arregló. No es tutela compartida, los niños están bajo el cuidado personal de la mamá y tienen visitas regulares con su papá".

¿Cavada ha guardado silencio públicamente por su recomendación?

"Yo soy abogada especialista en familia y penalista, entonces he visto todas sus causas. Además, soy feminista, con perspectiva de género y, por eso, para mí era importante el tratamiento que él ha hecho del tema, ha sido súper cauteloso, no ha ventilado nada en los medios. Salvo cuando transparentó que había sido denunciado, con la convicción de que no tenía nada que esconder. Él siempre me dijo que no va a hablar mal de la mamá de sus hijos. Por eso también es importante tener en cuenta lo que pone en esta publicación, que no es lo que dice él, sino lo que la fiscalía señala".

¿Qué le parecen estos casos donde se termina acreditando que no hay delito?

"Es importante que los colegas (abogados) no avalen estas denuncias, no solo de violencia intrafamiliar, sino que también de abuso contra los hijos, como formas de presión para obtener beneficios económicos. Ojalá sea una práctica erradicada, porque los únicos perjudicados son los niños y niñas. Hay que creerles a las víctimas, pero cuando este tipo de cosas son sugeridas por colegas que inescrupulosamente intentan obtener beneficios en otras causas, estamos en el peor de los mundos. Es un aspecto importante a considerar en este tipo de causas que son cada vez más recurrentes. No todas terminan con esta declaración de sobreseimiento total y definitivo por no constituir delito, muchas se archivan, entonces queda la duda".